MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

FIRMADO por : MANUEL DOMINGO BARREIROS FORMOSO. A fecha: 28/05/2021 12:29 PM
Número de registro: REGAGE21s00008687338. A fecha: 28/05/2021 12:30 PM
Total folios: 3 (1 de 3) - Código Seguro de Verificación: MFOM02S01D10BFA5C6D40BCC0369
Verificable en https://sede.mitma.gob.es

FIRMADO

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA - ESPAÑA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

Marca	Modelo	Número CIN	Nº de Inscripción
SEA RAY	**190 SPXE**	**US-SERN2039D121**	**7ª 222-50-21**
Categoría de diseño	Zona de navegación	Nº máx. de personas a bordo	NIB
C	**Naveg.en la cual no se aleje más de 2 millas de un abrigo o playa accesible**	**8**	**459431**
Propietario (nombre y apellidos o empresa)		Domicilio	
PEDRO LUIS MARTINEZ GARRIGUES		**URBN. EL RESPIRALL C CARAMELER 16 (ALZIRA) ,ESPAÑA**	
ROSELLO CARBONELL, JOSE MANUEL		**AVDA. BALEARES 3-40 (VALENCIA) ,ESPAÑA**	

Este Certificado autoriza a navegar en el Mar Territorial español y en cualquier caso no podrá sobrepasar las zonas de navegación a las que esté limitada de acuerdo con su categoría de diseño. Este Certificado irá acompañado de una copia de la declaración de conformidad CE.

Primer reconocimiento a partir de la fecha de expedición: SIN CADUCIDAD

Dado en Denia, el 28 de Mayo del 2021

Firma del Jefe de Distrito y sello

FIRMADO por : MANUEL DOMINGO BARREIROS FORMOSO. A fecha: 28/05/2021 12:29 PM
Número de registro: REGAGE21s00008687338. A fecha: 28/05/2021 12:30 PM
Total folios: 3 (2 de 3) - Código Seguro de Verificación: MFOM02S01D10BFA5C6D40BCC0369
Verificable en https://sede.mitma.gob.es

FIRMADO

La entidad de Inspección que suscribe, designada conforme al Real Decreto 1434/1999, de 10 de septiembre, **CERTIFICA** que la presente embarcación ha sido reconocida de acuerdo a lo establecido en el anexo II del citado Real Decreto y que dicha embarcación, como también su equipo, han sido encontrados aceptables para el tipo de navegación asignada.

Este tipo de inspecciones solo serán obligatorias para las embarcaciones de lista 6ª y aquellas iguales o mayores de 6 metros en lista 7ª

Nombre de la Entidad y sello: Nombre y firma del inspector:	Reconocimiento realizado1: Tipo: Fecha:	Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha:	Observaciones:
Nombre de la Entidad y sello: Nombre y firma del inspector:	Reconocimiento realizado1: Tipo: Fecha:	Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha:	Observaciones:
Nombre de la Entidad y sello: Nombre y firma del inspector:	Reconocimiento realizado1: Tipo: Fecha:	Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha:	Observaciones:
Nombre de la Entidad y sello: Nombre y firma del inspector:	Reconocimiento realizado1: Tipo: Fecha:	Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha:	Observaciones:

[1] Reconocimiento: intermedio, periódico, extraordinario

FIRMADO por : MANUEL DOMINGO BARREIROS FORMOSO. A fecha: 28/05/2021 12:29 PM
Número de registro: REGAGE21s00008687338. A fecha: 28/05/2021 12:30 PM
Total folios: 3 (3 de 3) - Código Seguro de Verificación: MFOM02S01D10BFA5C6D40BCC0369
Verificable en https://sedemitma.gob.es

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
HOJA ANEXA

FIRMADO

Motores:

	Marca	Modelo	Nº. Serie	Potencia (Kw)	Combustible	Tipo
1.	**MERCRUISER**	**ECT 4.5L MPI**	**2A688654**	**186**	**GASOLINA**	**INTRABORDA**

Embarcaciones Auxiliares:

	Marca	Modelo	CIN	N. Personas máx	Eslora	F. Adquisición

ESPAÑA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

LICENCIA DE ESTACION DE BARCO
LICENCE DE ESTATION DE NAVIRE
SHIP STATION LICENCE

LICENCIA N° 63652 **VALIDO HASTA: INDEFINIDA**

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre (B.O.E. núm. 261, de 1 de noviembre) y con el artículo 18 del Reglamento de Radiocomunicaciones anexo a la Constitución y al Convenio Internacional de Telecomunicaciones vigente, se autoriza por la presente a utilizar los equipos de radiocomunicaciones en las condiciones que se describen a continuación:

(1) NOMBRE DEL BUQUE	(2) DISTINTIVO/ MMSI	(3) GT / ESLORA	(4) TITULAR DE LA LICENCIA	(5) AREAS DE NAVEGACIÓN AUTORIZADAS
459431	225993994	5,94	PEDRO LUIS MARTINEZ GARRIGUES	RECREO ZONA 6

Nº EQ	TIPO DE EQUIPO	MARCA Y MODELO	POTENCIA	CLASES DE EMISIÓN	BANDAS DE FRECUENCIAS AUTORIZADAS*
	(6) TRANSMISORES				
1	RTF VHF (+LSD) NO-SOLAS	ICOM / IC M330E/ IC M330GE	1W-25 W	G3E/G2B	156-174 MHZ(V)
	(7) DISPOSITIVOS DE SALVAMENTO Y OTROS EQUIPOS				

* Salvo indicación expresa, sólo se autorizan las frecuencias atribuidas por la UIT al Servicio Móvil Marítimo.
** Equipo habilitado para LRIT.

Autoridad que expide la Licencia
EL CAPITÁN MARÍTIMO

Lugar/Fecha
ALICANTE a 10 de Junio del 2021

Sello/Firma:

ELENA DELGADO GUTIÉRREZ

FIRMADO
FIRMADO por : Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana - Fecha: 14/06/2021 02:03 PM
Número de registro: REGAGE21s00010404767 - Fecha: 14/06/2021 02:03:03 PM
Total folios: 2 (1 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOM025ABZC6F3798FEC59FDB2A6
Verificable en https://sede.mitma.gob.es
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

FIRMADO

NOTAS IMPORTANTES:

1) La Licencia de Estación de Barco (LEB) es un documento obligatorio para todos los buques que instalen algún equipo transmisor de radiocomunicaciones.
2) La LEB debe radicar en lugar fácilmente visible y convenientemente protegido de la estación radioeléctrica.
3) La LEB sólo ampara los equipos transmisores con las características y frecuencias que figuran en la misma. La instalación de equipos transmisores no autorizados está totalmente prohibida.
4) La LEB tiene para los buques nacionales, la siguiente validez:

TIPO DE BUQUE	VALIDEZ MÁXIMA
• Carga mayores de 300 GT • Pasaje (todos) • Pesca mayores de 24 metros (todos) • Servicios de puerto (T)	5 años
• Resto de buques	INDEFINIDA

5) El Operador del buque o sus representantes autorizados deberán solicitar una nueva Licencia, cuando:

   a) Se instale algún equipo transmisor de radiocomunicaciones por primera vez.
   b) Finalice su periodo de validez.
   c) Se cambie algún equipo transmisor y se instale otro de diferente marca y/o de diferentes características del que ya figuraba en la Licencia.
   d) Cuando varíen alguna de las características del buque para el que fue expedida.
   e) Cuando cambie de propietario.

6) El/los operador/es de radiocomunicaciones deberán mantener el secreto de las comunicaciones.

MOTIVO: *LICENCIA EXPEDIDA POR VEZ PRIMERA*
OBSERVACIONES:

FIRMADO por : Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana - Fecha: 14/06/2021 02:03 PM
Número de registro: REGAGE21s00010404767 - Fecha: 14/06/2021 02:03 PM
Total folios: 2 (2 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOM02SAB2C6F3798FEC59FDB2A6
Verificable en https://sede.mitma.gob.es

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

FIRMADO

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

Subdirección General de Seguridad,
Contaminación e Inspección Marítima

ROSELLO CARBONELL, JOSE MANUEL
AVDA. BALEARES 3-40
46023 VALENCIA-VALENCIA

Alicante, 10 de Junio de 2021

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE MMSI
BUQUE: **459431** / **459431**
MATRÍCULA: 7ª 222-50-21

Le comunicamos que al buque del "asunto", le ha sido asignado el número de Identificación del Servicio Móvil Marítimo (MMSI):

225993994

Una copia del mismo se mantendrá a bordo del buque a disposición de las Autoridades Marítimas que lo soliciten.

Una vez programada la Radiobaliza con este número, si es su caso, deberán remitir a la Administración Marítima la hoja de Registro y Programación.

La Autoridad Marítima

ELENA DELGADO GUTIÉRREZ

FIRMADO por : Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Fecha: 14/06/2021 02:03 PM
Número de registro: REGAGE21s00010404847 Fecha: 14/06/2021 02:03 PM
Total folios: 1 (1 de 1) Código Seguro de Verificación: MFOM02S189DF8ED4EAD20BC6739A
Verificable en https://sede.mitma.gob.es

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

MUELLE DE PONIENTE S/N
03001 ALICANTE
TEL.: 965923770
FAX.: 965923728